

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/R.1917  
10 de junio de 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE  
ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REGIÓN DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Santiago de Chile, 6 de mayo de 1999)



**ÍNDICE**

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1-2	1
II. Resumen de los debates.....	3-8	1
III. Acuerdos adoptados .....	9-15	3

## I. Introducción

1. La reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe fue convocada por la Vicesecretaria General, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, del 30 de julio de 1998, sobre nuevas medidas para la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), institución que se desempeñó como Secretaría de la reunión, colaboró con la Vicesecretaria General en la labor de convocatoria.
2. El encuentro tuvo lugar el 6 de mayo de 1998 en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, y contó con la asistencia de representantes de los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas: Oficina del Vicesecretario General, Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe del Departamento de Asuntos de Desarme, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa Mundial de Alimentos, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud, Fondo Monetario Internacional, Unión Postal Universal, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización Meteorológica Mundial, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

## II. Resumen de los debates

3. En la intervención inaugural, la Vicesecretaria General señaló que la reunión se enmarcaba en los esfuerzos del Secretario General por consolidar, también en el plano regional, los notables avances conseguidos en materia de coordinación, tanto a nivel internacional como nacional. Comentó también que en América Latina y el Caribe ya existía una estrecha cooperación interinstitucional, enmarcada en variados acuerdos entre dos o más organismos, comités y otros foros especiales. A la vez, reconoció que, pese a esto, la Organización debía preguntarse si era posible disponer de mecanismos de coordinación más amplios, en los que participara un mayor número de organismos y se abordaran nuevos temas, sin que esto se

tradujera en un lastre burocrático. Esto permitiría hacer mejor uso de los recursos a disposición de las Naciones Unidas y prestar mejores servicios a los países de la región.

4. A continuación, la Vicesecretaria General invitó a los participantes a expresar sus puntos de vista sobre las áreas que a su juicio debían considerarse prioritarias para potenciar la cooperación interinstitucional, con el fin de identificar los temas de primordial interés para la mayoría de los organismos.

5. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL se refirió a los límites del proceso de reforma de las políticas públicas en la región, tanto en relación con el crecimiento sostenido, como con la capacidad de los países para reaccionar ante crisis externas, y fundamentalmente con sus efectos en términos de equidad. Refiriéndose en particular a este último tema, dijo que la equidad, en su sentido más amplio, debía ser una prioridad de las Naciones Unidas en la región y destacó que, por tratarse de una problemática multidimensional, se prestaba a la colaboración entre organismos.

6. Por su parte, la Directora Regional del PNUD se refirió a otras tres amplias áreas de interés para la región: la gobernabilidad, el medio ambiente, y la globalización y la respuesta de los países a este proceso. El sistema de las Naciones Unidas tenía ventajas comparativas en estas tres áreas, lo que constituía otro motivo para que la Organización les prestara atención prioritaria.

7. En sus respectivas intervenciones, los representantes de los organismos participantes expresaron, desde la perspectiva de cada institución, su concordancia con las prioridades propuestas para la colaboración del sistema de las Naciones Unidas en la región, estructurada en torno a los temas ya mencionados. Se señaló, asimismo, que esos ejes respondían efectivamente a las necesidades que planteaba la situación prevaleciente en América Latina y el Caribe, caracterizada por un retorno a formas de gobierno democráticas, aunque con una frágil institucionalidad social que dificultaba el desarrollo de consensos; una decidida vocación de integración no sólo a la economía regional sino también a la mundial, pero con una limitada capacidad de capitalizar las oportunidades derivadas de la globalización y de aislarse de sus efectos negativos, y un proceso de reforma de las políticas públicas cuyos efectos, parciales por el momento, hacían necesario iniciar una nueva ronda de reformas.

8. En una síntesis de la primera sesión, la Vicesecretaria General se refirió al amplio consenso logrado en torno a los ejes de la labor de los organismos de las Naciones Unidas en la región. Tomando estos temas como punto de partida, la segunda parte de la reunión estuvo dedicada a identificar diversas formas de instrumentalizar la colaboración interinstitucional en las áreas mencionadas.

### III. Acuerdos adoptados

9. Los organismos representados en la reunión convinieron en que la colaboración entre éstos debía estructurarse en torno a los siguientes ejes: i) equidad; ii) gobernabilidad; iii) integración a la economía global; iv) medio ambiente y v) movilización de recursos para el desarrollo.
10. En una primera etapa, los esfuerzos de cooperación se centrarán en la equidad, con el objeto de ir desarrollando, como resultado del trabajo conjunto, una visión común de la problemática y las formas de abordarla.
11. En lo que respecta a gobernabilidad y la integración a la economía global, en una primera etapa se acordó dar prioridad a la coordinación de tareas, y ampliar de manera sustancial el intercambio de información sobre la labor que realizan los organismos.
12. En la esfera del medio ambiente, se acordó proseguir con las actividades de cooperación ya iniciadas, en el marco del Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. De manera similar se procederá en relación con el seguimiento de las diversas cumbres y conferencias mundiales de las Naciones Unidas, en el contexto de actividades encabezadas, entre otros, por el Comité de Coordinación entre Organismos para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y su grupo de trabajo para la reducción de la mortalidad materna, las reuniones interinstitucionales para promover la integración de la mujer en el desarrollo y el Comité Mixto de Coordinación Interinstitucional para la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
13. Se acordó crear un grupo de trabajo sobre financiamiento para el desarrollo, con el objeto de identificar nuevas e imaginativas formas de recabar nuevos recursos para financiar las actividades que llevan a cabo las instituciones del sistema de las Naciones Unidas en la región. Al respecto, el Director de la Organización Panamericana de la Salud manifestó su disposición a aportar recursos para el desarrollo de un proyecto sobre equidad que sea "genuinamente regional e interinstitucional".
14. Se acordó, asimismo, prestar especial atención a la coordinación de actividades en el Caribe, para lo cual convendría realizar un catastro de la capacidad instalada con que cuenta el sistema en esa subregión. La Directora del Programa Regional del PNUD expresó su disposición a contribuir fondos con tal objeto.
15. La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas solicitó a la CEPAL que se encargara del seguimiento general de los nuevos mecanismos de cooperación y coordinación, y de la organización de una reunión anual de coordinación de todos los organismos del sistema que realizan actividades en la región. La CEPAL solicitará la colaboración de los organismos para la ejecución de estas tareas, objetivo con el cual iniciará las consultas pertinentes en el futuro próximo.